MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES
AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES
CELULAR 0982-420.554
RUC: 80046463-0
RI 3 CORRALES - PARAGUAY

RESOLUCION I.M Nº 401/2022.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CE No. 12/2022 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 421324, CONFORME PROCEDIMIENTO REALIZADO.----------

R I 3 Corrales, 27 de octubre del 2022.-

V I S T O: El procedimiento de CE No.12/2022, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O: Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CE No.12/2022 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada (**Rito Fernández Escobar**) cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. Recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE R I 3 CORRALES, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CE No. 12/2022 Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso institucional ID 421324 a la Empresa Compasa de Rito Fernández Escobar con Ruc 4.316.883-3, por la suma total de guaraníes noventa y siete millones trescientos diez mil, (Gs 97.310.000), conforme procedimiento realizado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Juana Teodolina Perez Z
Secretaria General

Lic. Juana T. Pérez Zaracho
Secretaria General

Ing. VICTOR RAUL NARDELLI
Intendente Municipal

Ing. Victor Raúl Nardelli R.
Intendente